

# La volatilidad de precios en los mercados agrícolas

Durante el corriente año, los precios de los alimentos repitieron en el mundo la escalada alcista que habían emprendido en el 2008. Cabe recordar que en ese año cientos de millones de personas cayeron en situación de pobreza, que hubo disturbios populares por alimentos que desestabilizaron a gobiernos de países en desarrollo, que algunas naciones exportadoras prohibieron las ventas de granos al exterior y que se hizo explícita la política llevada a cabo por naciones ricas importadoras de granos de acaparar tierras en el extranjero en un intento de asegurarse un flujo confiable de productos agrícolas. Todo ello se repitió en este 2011: hambrunas en el Cuerno de África (Somalia, Etiopía, Kenia, Yibuti y Eritrea), alzamientos populares en Túnez y Egipto, China apurándose a asegurar alimentos y así atenuar su creciente dependencia en ese rubro.

La crisis alimentaria ha desencadenado una atención renovada sobre el sector agrícola, que en muchos países y durante décadas había sido descuidada. Esto es positivo ya que el potencial agrícola en muchas partes del mundo no ha sido suficientemente explotado y el avance de la producción desempeñará un papel crucial frente a la creciente demanda mundial de alimentos.

Sin embargo, la cuestión de la volatilidad y los altos precios de estos productos se convirtió en el tema de mayor preocupación en diversos foros internacionales, llevando a que muchas voces destacadas se pronunciaran por una mayor regulación de los mercados internacionales de productos agrícolas.

Así, al asumir a comienzos de 2011 la presidencia del Grupo de los Veinte (G-20), el gobierno francés señaló que el tratamiento de la volatilidad en el precio de las commodities será una de sus prioridades, por considerarla esencial para el crecimiento económico y la seguridad alimentaria mundial. El presidente Nicolás Sarkozy insistió al respecto en la "necesidad de transparencia, regulación y supervisión" que debe

imperar en los mercados agrícolas mundiales.

El propio Papa Benedicto XVI llegó a sostener que la intermediación financiera basada en "actitudes egoístas" está extendiendo la pobreza y el hambre, y pidió una mayor regulación de los mercados de productos básicos para la alimentación para garantizar a todos el derecho a la vida.

Sin dejar de reconocer que deben estudiarse mecanismos para transparentar los segmentos menos claros de los mercados de commodities, como las operaciones de derivados OTC ("over the counter") y aquellas que atraen el mayor flujo de capitales especulativos, da la sensación de que en la búsqueda de soluciones a la crisis alimentaria aquellos planteos están fallando en el foco.

Lo fundamental pasa por revalorizar el rol de la agricultura en las agendas nacionales e internacionales, fortaleciendo las inversiones en las áreas rurales y eliminando las prácticas que desincentivan la producción agrícola. Las mayores inversiones llevarán a una expansión de la oferta, que mejorará las relaciones stock/consumo y suavizará las variaciones bruscas de precios en estos mercados.

Por otra parte, es fundamental observar –como bien hace notar el International Foods & Agricultural Trade Policy Council (IPC)– que muchas de las medidas adoptadas frente a la crisis sólo han servido para bloquear o reducir exportaciones y para aumentar innecesariamente importaciones, en marcado contraste con lo que sería deseable. Según la FAO, durante la crisis de 2007-08, de 81 países en desarrollo encuestados, 25 prohibieron exportaciones o aumentaron los impuestos a las mismas. Estas medidas provocaron una disminución de la confianza en los mercados internacionales y han sido especialmente nefastas para los países más pobres dependientes de importaciones.

Otro capítulo lo constituye la persistencia de políticas distorsivas del comercio internacional. Los aranceles promedio para la importación de alimentos y productos agrícolas en países de ingresos medios y altos son 25% y 22%, respectivamente; es decir, cuatro veces mayores que los aranceles sobre productos no agrícolas. Por otra parte, los países desarrollados todavía pueden otorgar subsidios a la exportación, cuando ellos han sido declarados ilegales para productos no agrícolas.

Finalmente, pero no menos importante, para expandir la oferta de alimentos será necesario aumentar las inversiones en innovación de la agricultura y la alimentación, comprendiendo inversiones públicas y privadas en investigación y desarrollo (incluyendo la biotecnología) y servicios de transferencia de tecnología, educación, capacitación y asesoramiento.

La Argentina, siendo uno de los mayores productores y exportadores de alimentos, en la reunión ministerial del G20 se opuso a cualquier propuesta de limitar los precios de las materias primas. Nuestro país, a diferencia de la propuesta francesa, argumentó la importancia de estimular el crecimiento de la producción y no de someterla a mayores controles.

Es evidente que la mejor forma de combatir los altos precios es estimulando el crecimiento de la oferta. Por ello, sería deseable que los mismos fundamentos que nuestros representantes llevan a los foros mundiales se utilizaran en las políticas aplicadas en el mercado interno. La intervención gubernamental en el comercio exterior de nuestros productos agrícolas y derivados, sea a través de restricciones cuantitativas a las exportaciones o de impuestos a las ventas externas (derechos de exportación), conlleva un desincentivo para producir más.

Durante décadas en nuestro país se adoptaron instrumentos de política económica que en los hechos limitaron las exporta-

ciones de productos originados en el agro, aun cuando éste no fuera el objetivo perseguido. En el pasado, esas políticas no despertaron cuestionamientos en las negociaciones internacionales porque tales limitaciones beneficiaban a nuestros competidores e importadores de productos exportados por nuestro país.

Pero en la actualidad, al consolidarse el escenario de altos precios, ha escalado la preocupación de los países importadores para asegurarse el abastecimiento de alimentos y crecen los cuestionamientos por la aplicación de tales mecanismos limitativos.

En síntesis, si bien compartimos la posición de Argentina en el G20, creemos que el pregonado estímulo a la producción debe aplicarse internamente, desmantelando los instrumentos de política comercial que tengan por efecto limitar el volumen o cantidad exportada del producto sobre el cual se aplican o que directamente inhiben la exportación (cierre de registros, imposición de cupos, prohibición de exportaciones, etc.).

De tal manera, se evitaría aislar a nuestros mercados internos de las señales que envía el mercado internacional. Se inaugurará para nuestra economía así un nuevo círculo virtuoso: mayor producción, aumento de exportaciones, crecimiento del ingreso de divisas.

Las restricciones a las exportaciones sólo deberían aplicarse en forma excepcional y transitoria, para prevenir una escasez crítica de productos esenciales que comprometieran el abastecimiento interno, debiendo ser informadas con suficiente anticipación a los países importadores. Sólo así se conjugará la satisfacción de los objetivos nacionales y la expansión de nuestro potencial agrícola con los intereses de nuestros compradores internacionales, muchos de ellos países pobres y con necesidades imperiosas de importar alimentos.